INFORME DE EVALUACIÓN Nº 21/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2017 – MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL VMME. ID N° 329.454.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2017 – MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL VMME. ID N° 329.454.-**

2. Regimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

3. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 329.454
b) Disponibilidad Presupuestaria: Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el proyecto de presupuesto para el ejercicio presupuestario 2017.
c) Publicación: En el SICP en fecha 26/04/2017
d) Invitación: Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

- GOTZE INGENIERIA S.A.
- RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
- TRAFOSUR S.A.
- TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.
- SUPERKVA TRANSFORMADORES S.A.

e) Adendas y Aclaraciones: La Convocante ha emitido adendas.

- Adenda N° 1. Prorroga de presentación y apertura de ofertas
- Adenda N° 2. Prorroga de presentación y apertura de ofertas
- Adenda N° 3. Cambios en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC). Anexo C Especificaciones Técnicas de los Servicios. Anexo E Documentos de la Oferta.
- Adenda N° 4. Prorroga de presentación y apertura de ofertas

4. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura N° 15 se informa que en fecha 23 de mayo del año 2017, en la oficina del Dpto. de Contratación Directa dependiente de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP– Segundo Piso, se da inicio al Acto de Apertura del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2017 – MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL VMME.ID N°329.454**, participan del llamado las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
1	**N&F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario G.**	**Gs.6.336.500**
2	**TRAFOSUR S.A**	**Gs.6.180.000**

Se deja constancia de la presentación de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente resumen:

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 21/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2017 – MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL VMME. ID N° 329.454.-

EMPRESA	Formulario de la Oferta	Declaración de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20	Constancia del SIPE	Cantidad de hojas foliadas	Dos Copias
N & F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario G.	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Presenta	Presenta Nº 1.449.890	Fs.45	No Presenta
TRAFOSUR S.A	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta Nº 1.449.901	Fs. 59	Presenta

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

*El representante de la firma TRAFOSUR S.A, manifiesta que la empresa **N&F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario G.** no cuenta con laboratorio de prueba de transformadores y los documentos que presentan como experiencia no corresponde a mantenimiento de transformadores.*

5. Verificación de la documentación presentada.

a) Documentación presentada.

Con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo. El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

Inc.	DOCUMENTOS ANEXO E – Documentos de la Oferta:	N&F INGENIERIA RUC 3.829.515 -6	TRAFOSUR SA RUC 80026314-6
	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a	Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	NO APLICA
b	Constancia de Inscripcion en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC	CUMPLE	NO APLICA
c	Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	CUMPLE	NO APLICA

Lic. Emilio Bogado
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN N° 21/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2017 – MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL VMME. ID N° 329.454.-

d	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	NO APLICA
e	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
f	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario Vigente	CUMPLE	NO APLICA
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE
b	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	NO APLICA	CUMPLE
c	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	NO APLICA	CUMPLE
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA	CUMPLE
e	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	NO APLICA	CUMPLE
f	Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	NO APLICA	CUMPLE

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", ha procedido a verificar si alguno de los oferentes de la oferta que se constituye como la más solvente, se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal citado, según el siguiente cuadro:

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	No se observan datos (*)

(*) Se analizó la base de datos del SINARH.

6. <u>Evaluación Técnica de la Oferta</u>

Conforme al Memorándum D.A N° 633/2017, la Dirección de Bienes y Suministros, en su parte pertinente expresa cuento sigue:

3.13.1. <u>EXAMEN PRELIMINAR.</u>

1) ***<u>Acta de Apertura</u>:*** *Se deja expresa constancia de cuanto sigue:*

Lic. Emilio Bogado
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 21/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2017 – MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL VMME. ID N° 329.454.-

a) *El representante de la firma TRAFOSUR S.A manifiesta que la empresa N&F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario G. no cuenta con laboratorio de prueba de transformadores y los documentos que presentan como experiencia no corresponde a mantenimiento de transformadores.*

Con respecto a la constancia, se menciona que en la carta de invitación, especificaciones técnicas no se solicita que el oferente cuente con un laboratorio de prueba por lo que el no contar con el mismo es irrelevante. Con relación a los documentos de experiencia que presenta la empresa N & F INGENIERIA, los mismos serán verificados conforme a los criterios de evaluación.

2) *Se procedió a evaluar las ofertas presentadas*
3) *No se ha observado error aritmético en las propuestas*

4) ***ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN:***

Sección II del PBC : Criterios de Evaluación:

e) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA.

FACTORES	TRAFOSUR S.A	N&F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario G.
Que cuenta como mínimo 3(tres) años,(2014,2015 y 2016) de existencia legal en el mercado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales de Mantenimiento de Transformadores, de los 3(tres) últimos años (2014, 2015,2016), se aceptan de Instituciones Públicas y privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto máximo del llamado (se calculara el promedio de los últimos 3 años mencionados)	CUMPLE	CUMPLE

TRAFOSUR S.A.:
ITEM N° 1: CUMPLE, *conforme a la presentación en su oferta de su apertura de negocios en la SET, constancia SIPE N° 1449901 y patente comercial presento en MEU N° 21890*
ITEM N° 2: CUMPLE, *conforme la presentación de las siguientes facturas en su oferta*
Factura N° 901 Año 2014 monto (3.300.000) tres millones trescientos mil
Factura N° 2643 del año 2015 monto (9.150.000) nueve millones ciento cincuenta mil
Factura N° 4898 año 2016 monto (2.600.000) dos millones seiscientos mil.

N&FINGENIERIA de Yannina Zumahia Notario Galeano
ITEM N° 1: CUMPLE, *conforme la presentación en su oferta de su apertura de negocios en la SET verificado en su constancia sipe N° 1449890 y patente comercial presentado en su oferta.*
ITEM N° 2: CUMPLE, *conforme la presentación en el MEU N° 22156/17 ID N° 306.787 monto máximo 140.000.000 GS.*

Anexo E- Documentos de la Oferta

V. Otros Documentos.	TRAFOSUR S.A	N&F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario G.
1. Que cuente como 3(tres) años, (2014, 2015,y 2016) de existencia legal en el mercado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE
2. Copias de contratos ejecutados de facturaciones finales de MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL VMME, de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016), se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto máximo de la oferta (se calculara el promedio ultimo 3 años mencionados)	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependendiente del Ministerio de Industria y Comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente la no aplicación	APLICA	NO APLICA

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Pagos y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 21/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2017 – MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL VMME. ID N° 329.454.-

del margen previsto.		
4. Certificado de Cuenta Bancaria.	*CUMPLE*	*CUMPLE*

TRAFOSUR S.A.:

***ITEM N° 1: CUMPLE**, conforme a la presentación en su oferta de su apertura de negocios en la SET, constancia SIPE N° 1449901 y patente comercial presento en MEU N° 21890*
***ITEM N° 2: CUMPLE,** conforme la presentación de las siguientes facturas en su oferta*
Factura N° 901 Año 2014 monto (3.300.000) tres millones trescientos mil
Factura N° 2643 del año 2015 monto (9.150.000) nueve millones ciento cincuenta mil
Factura N° 4898 año 2016 monto (2.600.000) dos millones seiscientos mil.
***ITEM N° 3: APLICA**, La empresa presento Certificado de Origen de Producto y empleo Nacional*
***ITEM N°4: CUMPLE**, la empresa cuenta con cuenta bancaria del Banco Continental en su oferta folio 21*

N&FINGENIERIA de Yannina Zumahia Notario Galeano

***ITEM N° 1: CUMPLE,** conforme la presentación en su oferta de su apertura de negocios en la SET verificado en su constancia sipe N° 1449890 y patente comercial presentado en su oferta.*
***ITEM N° 2: CUMPLE**, conforme la presentación en el MEU N° 22156/17 ID N° 306.787 monto máximo 140.000.000 GS.*
***ITEM N° 3: NO APLICA,** no presento certificado de Origen de Producto y empleo Nacional.*
***ITEM N° 4: CUMPLE**, presento certificado de cuenta bancaria con el Banco Sudameris Bank en el MEU N° 22156/17.*

5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/16 "…. que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones…"

En cuanto a los precios cotizados por los oferentes se procedió a solicitar desglose de los precios ofertados de todos los ítems.

La empresa TRAFOSUR S.A. presento el desglose de precios ofertados en MEU N° 25694 y MEU N° 29039/17 en donde detallan todos los costos.

Con relación al desglose presentado por la empresa en cuanto a los Ítems N° 1, 2, 3 y 12, la empresa detallo sus gastos y considerando así también que los trabajos son integrales e importantes en cuanto al mantenimiento de los transformadores como así también los demás ítems requeridos cuentan con una variación aceptable. Esto considerando que el precio total referencial se encuentra en el margen previsto.

Conforme lo expresado, el desglose de precios remitido y la verificación de los precios en la DNCP en otros llamadas de igual característica (ID N° 329.271) los precios son Aceptables, considerando así también la necesidad de la dependencia solicitante de poder disponer de dicho servicio.

La empresa N & F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario a la fecha no presento desglose de precio solicitado.

6. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

La empresa TRAFOSUR S.A., presento el Certificado de Origen de Producto y empleo Nacional.
La empresa N&FINGENIERIA de Yannina Zumahia Notario Galeano, no presento dicho certificado.

A raíz de que la empresa TRAFOSUR S.A. Cuenta con la mejor oferta y la empresa N & F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario Galeano, no presento certificado. NO APLICA el margen de preferencia.

7. Para el análisis de los criterios de evaluación fueron redactadas Notas a los oferentes, referentes a solicitud de documentos de carácter formal, según siguiente detalle:

TRAFOSUR S.A.: (nota SCEO N° 225/2017 de fecha 30/05/2017)

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

INFORME DE EVALUACIÓN N° 21/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2017 – MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL VMME. ID N° 329.454.-

- *Se solicito patente comercial y certificado de Producto y empleo Nacional*

Presento todos los documentos solicitados en MEU N° 21890/17
Se solicito desglose (Nota SCEO N° 263/2017)
- *Presento desglose solicitado en MEU N° 25694/17*

***N&FINGENIERIA de Yannina Zumahia Notario Galeano** (nota SCEO N° 224/2017 de fecha 30/05/2017)*

Copias de contratos ejecutados o de facturaciones finales de Mantenimiento de transformadores, certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional y Certificado de cuenta bancaria.

Se solicito desglose (Nota SCEO N° 262/2017)
- *A la fecha no tenemos retorno de la empresa.*

6. CONCLUSIÓN FINAL:

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y conforme a la verificación de todos los criterios de evaluación establecidos, ***está Sub UOC informa que la empresa TRAFOSUR S.A. Cumple con todos los criterios establecidos. Por lo que se sugiere su adjudicación para el presente llamado.***

7. Conclusión y recomendación.

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2017 – MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL VMME . ID N° 329.454,** conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Mínimo (IVA incluido)	Monto Máximo (IVA incluido)
TRAFOSUR S.A. RUC N° 80026314-6	Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones)	Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones)

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

Titular de la Sub UOC o representante

.....
Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Asunción, 09 de agosto al 2017.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS
CD N° 20/2017 MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL VMME ID N° 329.454

Mantenimiento de Transformadores del VMME			TRAFOSUR S.A.				
1	2	3	4	5	6	6	7
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	72102201-001	Desmontaje	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
2	72102201-001	Encubado	Unidad	Evento	1	180.000	180.000
3	72102201-001	Limpieza general de componentes	Unidad	Evento	1	130.000	130.000
4	72102201-001	Sustitución de juntas de gomas.	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
5	72102201-001	Tratamiento integral del aceite con termo vacío para eliminar humedad y gases contaminantes	Unidad	Evento	1	210.000	210.000
6	72102201-001	Filtrado del aceite para eliminar partículas en suspensión.	Unidad	Evento	1	160.000	160.000
7	72102201-001	Verificación de aislamiento en bobinas (Fase - Fase/fase - tierra).	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
8	72102201-001	Secado de la parte activa (bobinas) en estufa a 90°	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
9	72102201-001	Ensayos de Laboratorio a la recepción y de rutina después del servicio.	Unidad	Evento	1	330.000	330.000
10	72102201-001	Pintura dos capas de esmalte sintético	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
11	72102201-001	Servicio técnico y mano de obra, Incluirá; materiales, control final, pruebas y puesta en servicio.	Unidad	Evento	1	950.000	950.000
12	72102201-001	Desmontaje	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
13	72102201-001	Encubado	Unidad	Evento	1	180.000	180.000
14	72102201-001	Limpieza general de componentes	Unidad	Evento	1	130.000	130.000
15	72102201-001	Sustitución de juntas de gomas.	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
16	72102201-001	Tratamiento integral del aceite con termo vacío para eliminar humedad y gases contaminantes	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
17	72102201-001	Filtrado del aceite para eliminar partículas en suspensión.	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
18	72102201-001	Verificación de aislamiento en bobinas (Fase - Fase/fase - tierra).	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
19	72102201-001	Secado de la parte activa (bobinas) en estufa a 90°	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
20	72102201-001	Ensayos de Laboratorio a la recepción y de rutina después del servicio.	Unidad	Evento	1	330.000	330.000
21	72102201-001	Pintura dos capas de esmalte sintético	Unidad	Evento	1	280.000	280.000
22	72102201-001	Servicio técnico y mano de obra, Incluirá; materiales, control final, pruebas y puesta en servicio.	Unidad	Evento	1	1.000.000	1.000.000
							6.180.000

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

Mantenimiento de Transformadores del VMME			N & F INGENIERIA				
1	2	3	4	5	6	6	7

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	72102201-001	Desmontaje	Unidad	Evento	1	95.000	95.000
2	72102201-001	Encubado	Unidad	Evento	1	95.000	95.000
3	72102201-001	Limpieza general de componentes	Unidad	Evento	1	66.500	66.500
4	72102201-001	Sustitución de juntas de gomas.	Unidad	Evento	1	95.000	95.000
5	72102201-001	Tratamiento integral del aceite con termo vacío para eliminar humedad y gases contaminantes	Unidad	Evento	1	332.500	332.500
6	72102201-001	Filtrado del aceite para eliminar partículas en suspensión.	Unidad	Evento	1	142.500	142.500
7	72102201-001	Verificación de aislamiento en bobinas (Fase - Fase/fase - tierra).	Unidad	Evento	1	237.500	237.500
8	72102201-001	Secado de la parte activa (bobinas) en estufa a 90°	Unidad	Evento	1	370.500	370.500
9	72102201-001	Ensayos de Laboratorio a la recepción y de rutina después del servicio.	Unidad	Evento	1	760.000	760.000
10	72102201-001	Pintura dos capas de esmalte sintético	Unidad	Evento	1	218.500	218.500
11	72102201-001	Servicio técnico y mano de obra, Incluirá; materiales, control final, pruebas y puesta en servicio.	Unidad	Evento	1	627.000	627.000
12	72102201-001	Desmontaje	Unidad	Evento	1	95.000	95.000
13	72102201-001	Encubado	Unidad	Evento	1	95.000	95.000
14	72102201-001	Limpieza general de componentes	Unidad	Evento	1	66.500	66.500
15	72102201-001	Sustitución de juntas de gomas.	Unidad	Evento	1	95.000	95.000
16	72102201-001	Tratamiento integral del aceite con termo vacío para eliminar humedad y gases contaminantes	Unidad	Evento	1	418.000	418.000
17	72102201-001	Filtrado del aceite para eliminar partículas en suspensión.	Unidad	Evento	1	190.000	190.000
18	72102201-001	Verificación de aislamiento en bobinas (Fase - Fase/fase - tierra).	Unidad	Evento	1	237.500	237.500
19	72102201-001	Secado de la parte activa (bobinas) en estufa a 90°	Unidad	Evento	1	427.500	427.500
20	72102201-001	Ensayos de Laboratorio a la recepción y de rutina después del servicio.	Unidad	Evento	1	760.000	760.000
21	72102201-001	Pintura dos capas de esmalte sintético	Unidad	Evento	1	285.000	285.000
22	72102201-001	Servicio técnico y mano de obra, Incluirá; materiales, control final, pruebas y puesta en servicio.	Unidad	Evento	1	627.000	627.000
							6.336.500

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC